

Asunción, 04 de marzo del 2022

Nota PR N° 137 / 2022

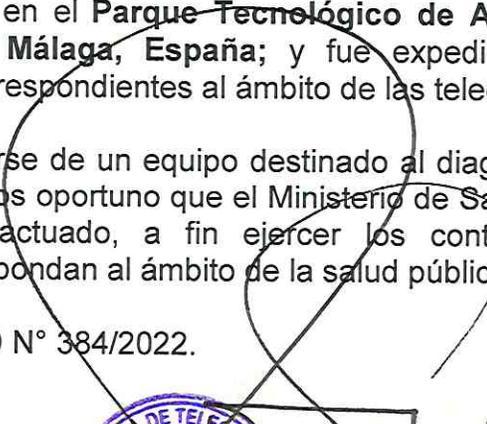
Señor Ministro:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 384/2022 de fecha 23.02.2022**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación Equipo: **Programmer for implant devices**, Marca: **Medtronic**, Modelo: **CareLink Encore™ 26901**, Fabricado por: **Medtronic, Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Rubén Aldo Ruiz Pajon, con domicilio en la calle Elías Ayala N° 1752 c/ Ananda de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **DEKRA Testing and Certification S.A.U.**, con domicilio en el **Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Severo Ochoa n° 2, 29590 Campanillas, Málaga, España**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 384/2022.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 137 / 2022

A1128693

A Vuestra Excelencia  
Dr. Julio César Borba Vargas.  
Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social  
E. S. D.